

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10755

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE AGOSTO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTEIRO YOPLA

HABRÍA PEDIDO 60 MIL DE PRESUNTA "COIMA"



2 mil soles con que fue detenido el Gerente General de Chincas sería solo un pequeño adelanto. El representante del consorcio Krausen dijo a la Policía Anticorrupción que el funcionario le insistía, mediante llamadas y mensajes, entregar el dinero ilícito. Gerente habría confesado su delito y se habría acogido a la terminación anticipada.

Juez condena a 6 años de prisión a Christian Picón



Abusó de mujer de 34 años de edad

Muerte en Shancayán



Caso muerte de Miguel Valenzuela podría quedar impune. Se cumple prisión preventiva de Yordy Ortiz presunto autor del crimen.



Gobernador aún no se reúne con afectados por arsénico de Huarmey

Hace dos meses Koki Noriega ofreció sostener una reunión en esa provincia, pero hasta ahora no cumple su palabra.

EDITORIAL

Mar peruano
aporta a la economía

El sector pesquero se convirtió en un pilar fundamental de la economía nacional, pues impulsa el crecimiento económico del país y genera bienestar para miles de familias. Las cifras del Ministerio de la Producción (Produce) lo confirman; en junio de este año, el sector experimentó un crecimiento del 55.2% respecto al mismo mes del 2023, favorecido por un mayor desembarque de recursos hidrobiológicos.

Este crecimiento se traduce en 363,000 toneladas de descargas pesqueras, un 133% más que en junio del año pasado. La anchoveta desempeña un papel crucial en este auge, con un aumento del 482% en su pesca para la producción de harina y aceite de pescado. Esto dinamiza las exportaciones pesqueras y genera importantes divisas para el país.

El sector pesquero no solo aporta al crecimiento económico, sino que también genera empleo. La pesca de anchoveta para la primera temporada del 2024 generó 12,000 empleos directos y 37,000 indirectos en toda la cadena productiva. En total, se estima que esta actividad contribuye con el 0.28% del producto bruto interno (PBI) nacional, lo que representa alrededor de 135.6 millones de soles a precios constantes.

Durante la primera temporada de pesca de anchoveta, que alcanzó un volumen impresionante de dos millones 430,589 toneladas métricas, con un aporte de 432 millones de soles al PBI y una contribución significativa a las exportaciones con 1,307 millones de dólares.

La cuota de pesca de anchoveta se ha desarrollado respetando las medidas de conservación necesarias para salvaguardar la especie. Este enfoque ha sido reconocido por entidades internacionales y universidades de prestigio, consolidando al Perú como un ejemplo de gestión pesquera responsable.

El éxito del sector pesquero peruano es fruto del trabajo coordinado entre los sectores público y privado. La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) fue un actor clave en este esfuerzo, colaborando con el Ministerio de la Producción y el Instituto del Mar Peruano para garantizar la sostenibilidad del recurso y el bienestar de las comunidades pesqueras.

Las perspectivas para el resto del año resultan prometedoras, con proyecciones que indican un crecimiento adicional del 18.5%. Esto no solo implica un aumento esperado de más de 4,700 millones de soles en el valor agregado bruto del sector extractivo y transformador, sino que también reafirma el papel crucial del sector pesquero como uno de los motores del crecimiento económico, contribuyendo casi con un 1% al PBI nacional.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

HABRÍA PEDIDO 60 MIL DE PRESUNTA "COIMA"

2 mil soles con que fue detenido el Gerente General de Chinecas
sería solo un pequeño adelanto

El representante del consorcio Krausen dijo a la Policía Anticorrupción que el funcionario le insistía, mediante llamadas y mensajes, entregar el dinero ilícito. Gerente habría confesado su delito y se habría acogido a la terminación anticipada.



Los 2 mil que le encontraron al gerente del Proyecto Especial Chinecas, Camilo Carranza Lecca, habría sido solo una parte de la presunta coima que le habría exigido al representante del consorcio Krausen.

60 MIL SOLES DE PRESUNTA "COIMA"

En total le habría solicitado 60 mil soles, según la investigación de la Fiscalía Anticorrupción del Santa.

PAGO DE VALORIZACIONES POR
400 MIL SOLES

El funcionario le había exigido dicho monto al empresario para agilizar los pagos de tres valorizaciones equivalentes a 400 mil soles, a través de la aseguradora La Positiva, por los trabajos de mejoramiento del canal Chimbote, afectado por el ciclón Yaku, de marzo del año pasado.

LLAMADAS Y MENSAJES

Según el representante del consorcio Krausen, Camilo Carranza le pidió el dinero ilícito el miércoles 24 de julio, en la sede del mismo proyecto especial, en Nuevo Chimbote.

Agregó, que el gerente general le insistió, mediante llamadas y mensajes, entregar el monto hasta el 30 de julio, cuando ambos se reunieron en el estacionamiento del mercado Buenos Aires, donde el funcionario fue detenido en flagrancia en posesión de los 2 mil soles.

DENUNCIA FUE DE LA
GERENCIA GENERAL DEL
GOBIERNO REGIONAL

La captura de titular de Chinecas fue posible gracias a una celada tendida por la Policía Anticorrupción y el Ministerio Público, tras una denuncia presentada el 4 de julio por los funcionarios de la Gerencia General y de la Unidad de Integridad del Gobierno Regional de Áncash (GRA).

Desde ese día empezó la investigación de manera reservada.

RECABAR DOCUMENTACIÓN
PARA

EL PAGO DE VALORIZACIONES

El equipo fiscal, liderado Ángel Pinedo Vega, intervino ayer la sede

del Proyecto Especial Chinecas para recabar la documentación relacionada con el trámite administrativo del pago de las valorizaciones al consorcio Krausen.

DELITO DE COHECHO PASIVO IMPROPIO

El Ministerio Público realiza las diligencias contra Camilo Carranza por el delito contra la administración pública, en la modalidad de cohecho pasivo impropio. La Fiscalía deberá decidir si solicita o no la prisión preventiva.

Vale indicar que el consorcio Krausen también está a cargo de los trabajos de reconstrucción del canal de derivación La Huaca-Nepeña, que también fue afectado por el ciclón Yaku.

CONFESIÓN ANTICIPADA

Camilo Carranza Lecca, se habría acogido a la terminación anticipada admitiendo su responsabilidad en la comisión del delito. De todas maneras, el exfuncionario permanece detenido en la sede del Departamento de la Policía Anticorrupción.

Su confesión desbarata su versión inicial al momento de ser detenido donde dijo que el dinero entregado por el administrador del consorcio Krausen correspondía a una deuda.

ESTRATEGIA

Al aceptar la responsabilidad en el delito que se le imputa, sería parte de su estrategia para evitar una sentencia condenatoria efectiva, e incluso podría evitar la prisión preventiva.

Fiscalía presentó ante la Corte Suprema un pedido para declarar la ilegalidad del partido A.N.T.A.U.R.O.

En la demanda se solicita que se cancele la admisión de A.N.T.A.U.R.O. en el Registro de Organizaciones Políticas y de cualquier otro registro; el cierre de todos sus locales partidarios y la imposibilidad de reinscripción.

El Ministerio Público, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, presentó este miércoles, ante la Corte Suprema de Justicia, una demanda en la que se solicita se declare la ilegalidad de la organización política Alianza Nacional de Trabajadores Agricultores Universitarios Reservistas y Obreros – A. N. T. A. U. R. O., que lidera Antauro Humala.

La Fiscalía argumenta en su solicitud que dicha agrupación política tiene actividades que son contrarias a los principios democráticos y vulneran sistemáticamente las libertades y derechos fundamentales, promoviendo atentados contra la vida e integridad de las personas (expresidentes) y la exclusión o persecución de personas por cualquier razón (comunidad LGTBIQ+ e inmigrantes).

El Ministerio Público solicita que se cancele la inscripción de A.N.T.A.U.R.O. en el Registro de Organizaciones Políticas y de cualquier otro registro; el cierre de los locales partidarios y la imposibilidad de reinscripción. Asimismo, solicitan que se inhabilite a los ciudadanos que integran la cadena de mando en la agrupación que resulten responsables por la conducta antidemocrática cometida. Investigación inició desde febrero

Estas diligencias fiscales iniciaron en febrero pasado y obedece al requerimiento del congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, quien manifestó que el partido A.N.T.A.U.R.O. estaría realizando de manera sistemática y a nivel nacional "diversas declaraciones que calificarían como conducta antidemocrática".

Muñante sostuvo que dicho partido, a través de "su líder e ideólogo" Antauro Humala, estaría "promocionando la muerte y violencia física contra funcionarios públicos, el cierre inconstitucional del Congreso y la convocatoria ilegal de una Asamblea Constituyente". (RPP,PE)



Estas diligencias fiscales iniciaron en febrero pasado y obedece al requerimiento del congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, quien manifestó que el partido A.N.T.A.U.R.O. estaría realizando de manera sistemática y a nivel nacional "diversas declaraciones que calificarían como conducta antidemocrática". Muñante sostuvo que dicho partido, a través de "su líder e ideólogo" Antauro Humala, estaría "promocionando la muerte y violencia física contra funcionarios públicos, el cierre inconstitucional del Congreso y la convocatoria ilegal de una Asamblea Constituyente". (RPP,PE)

Estas diligencias fiscales iniciaron en febrero pasado y obedece al requerimiento del congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante, quien manifestó que el partido A.N.T.A.U.R.O. estaría realizando de manera sistemática y a nivel nacional "diversas declaraciones que calificarían como conducta antidemocrática". Muñante sostuvo que dicho partido, a través de "su líder e ideólogo" Antauro Humala, estaría "promocionando la muerte y violencia física contra funcionarios públicos, el cierre inconstitucional del Congreso y la convocatoria ilegal de una Asamblea Constituyente". (RPP,PE)

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari – Ancash, se ha presentado el Sr. EUGENIO HUAMASH JARA, con DNI. N° 10842682, con Expediente Administrativo N° 6418 de fecha 01 de agosto del 2024, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito en la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Huari, el día 27 de diciembre del año 1952 en el Libro N° 55 folio N° 445, al haberse visualizado la omisión en el segundo Apellido de los padres:

DATOS DEL PADRE
DICE: YLDEFONSO HUAMASH DEBE DECIR: YLDEFONSO HUAMASH CUEVA
DATOS DE LA MADRE
DICE: VIRGINIA JARA DEBE DECIR: VIRGINIA JARA ESPINOZA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM, DI-008-DR/001 RENIEC en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 01 de agosto del 2024.



Felipe Jacob Villavicencio Martel

ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON JEFERSON DIMAS VERGARA MENDEZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 72580704; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE DIMAS SOSIMO VERGARA AYALA, CON DNI. N° 40793325, FALLECIDO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2023, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD VÍCTOR RAMOS GUARDIA – HUARAZ, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO COTOGANCHA S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 17 DE JULIO DE 2024.



FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PÚBLICO
C.N.A. N° 37

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

“Me voy”: temor a nueva ola migratoria en Venezuela enciende alertas

Gobiernos latinoamericanos temen que ciudadanos de Venezuela puedan integrar una nueva oleada migratoria, luego de que 7,5 millones de personas dejaron este país caribeño durante la última década para huir de una voraz crisis.

“No se ve la luz al final del túnel. Me voy”, dice con decepción José Vásquez en Táchira, estado de Venezuela fronterizo con Colombia, tras la reelección del presidente Nicolás Maduro, que la oposición denuncia como un fraude.

TEMOR DE PAÍSES LATINOAMERICANOS

Gobiernos de la región temen que venezolanos como él puedan integrar una nueva oleada migratoria, luego de que 7,5 millones de personas dejaron este país caribeño durante la última década para huir de una voraz crisis, según estimaciones de la agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

“Estoy triste, cansado, aburrido. Fue un robo descarado”, lamenta Vásquez, de 31 años, quien estudió Educación, pero es vendedor de un local comercial en San Cristóbal, capital de Táchira, por los bajos salarios de los profesores, que, sostiene, “no sirven para nada”.

“Todo el mundo sabe lo que va a pasar: la gente de mi edad y la que es más jovencita se va a ir.

VA A HABER UNA FUGA MIGRATORIA GIGANTESCA

La diáspora va a ser mayor”, comenta sentado en la céntrica plaza Bolívar de esta ciudad, área de intensa actividad comercial que la mañana del lunes pasado, horas después de la votación, estaba prácticamente desierta por el temor a disturbios en una



región en la que hubo violentas protestas en 2014, 2017 y 2019.

ZOZOBRA E INCERTIDUMBRE

“Hay zozobra, incertidumbre”, expresa mientras apunta con la mano hacia las rejas bajadas de los locales aledaños.

Vásquez piensa en irse a España, donde familiares directos viven desde hace diez años. “Yo tenía esperanzas en este proceso electoral (...), ahora hay que pensar alternativas”, indica.

Antes de los comicios, la encuestadora ORC Consultores proyectaba que 18% de los ciudadanos de Venezuela estaría dispuesto a migrar en un plazo de seis meses si Nicolás Maduro conservaba el poder.

Sobre una población de unos 30 millones -el último censo fue en 2011-, serían 5,4 millones de personas.

“EL FLUJO VA A AUMENTAR”

A poco más de una hora por carretera de San Cristóbal está San Antonio, habitual punto de partida de los migrantes que salen a pie hacia Estados Unidos con la idea de cruzar la selva del Darién, peligroso

corredor entre Colombia y Panamá.

“Yo creo, ojalá me equivoque, que el flujo de venezolanos (por el Darién) va a aumentar por razones evidentes. Tenemos que adoptar las decisiones que correspondan también para salvaguardar su vida, su integridad y darle paso expedito”, dijo en rueda de prensa el presidente panameño, José Raúl Mulino.

UNOS 200 000 MIGRANTES HAN HECHO ESTA TRAVESÍA EN 2024, SEGÚN CIFRAS OFICIALES. CERCA DE DOS TERCIOS ERAN VENEZOLANOS.

Es un tema central en la campaña presidencial de Estados Unidos, sobre todo para Donald Trump, que busca volver a la Casa Blanca con un discurso anti-migrantes aún más fuerte que en su primer mandato (2017-2021).

Ya el Servicio Nacional de Fronteras de Panamá anunció que las medidas de seguridad serán reforzadas en la zona.

El independiente Observatorio de Investigaciones Sociales en la Frontera (ODISEF), en Táchira, advierte en un informe sobre la “vulnerabilidad” de los migrantes que cruzan a pie frente a redes de tráfico humano y organizaciones criminales.

“TENEMOS QUE PREPARARNOS”

Según las estimaciones de Naciones Unidas, que el gobierno de Nicolás Maduro rechaza, los cinco países de Latinoamérica con mayor número de migrantes de Venezuela son Colombia (2,8 millones), Perú (1,5 millones), Brasil (568.000), Chile (532.000) y Ecuador (444.000).

“La ola migratoria no se ha detenido en ningún minuto”, pero “hay una preocupación de que esto se pudiera intensificar y para eso tenemos que prepararnos”, dijo a la prensa este miércoles la vicepresidenta de Chile y ministra de Interior, Carolina Tohá.

Perú, en tanto, anunció que reforzó sus controles migratorios.

“No podemos acoger (a migrantes) en las magnitudes del anterior éxodo”, advirtió el canciller peruano, Javier González-Olaechea, en declaraciones a la radio RPP.

Estados Unidos y varios países latinoamericanos han pedido a Venezuela divulgar las actas de votación para que puedan ser verificadas frente a las denuncias de fraude de la oposición.

(Con información de AFP)



SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBA**
- POMARAMBA**
- Y VICEVERSA**



COMPRA TUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

DESTINOS

- ★ Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) → HUARAZ
- ★ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) → HUARAZ
- ★ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) → PISCORAMBA
- ★ Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N → PISCORAMBA

Tensa presentación del canciller en la OEA: en medio de gritos de ‘Dina asesina’

Durante su discurso, el Canciller fue interrumpido por un simpatizante de Pedro Castillo, que gritó pidiendo su libertad y arremetió contra la presidenta Dina Boluarte: ‘Libertad para el presidente Castillo. Dina asesina’



(Mariana Quilca - larepublica.pe)

Tras el fraude electoral cometido por el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, la Organización de los Estados Americanos (OEA) convocó una sesión extraordinaria en Washington D. C. para abordar el tema.

En dicha reunión, el canciller peruano Javier González-Olaechea viajó para representar al

país.

ACTITUD CONFRONTACIONAL

Sin embargo, su presentación estuvo marcada por interrupciones de simpatizantes de Pedro Castillo, y recibió un llamado de atención por su actitud confrontacional.

DISCONFORMIDAD CON VOTACIÓN

El rechazo de la resolución que exigía al régimen de Nicolás Maduro la publicación inmediata de las actas de



las elecciones presidenciales en Venezuela generó disconformidad con el resultado y recordó que el proceso electoral estaba marcado por irregularidades.

Además, hizo una distinción entre los países que votaron a favor de esta resolución y dijo que son ‘17 países comprometidos con la democracia’.

LIBERTAD PARA PEDRO CASTILLO DINA ASESINA

En ese momento, su discurso fue interrumpido por un simpatizante de Pedro Castillo, que gritó pidiendo su libertad y arremetió contra la presidenta Dina Boluarte:

‘Libertad para el presidente Castillo. Dina asesina.’

¿Cómo puede hablar de democracia si tiene al presidente constitucional preso?’.

Tras esa interrupción, el canciller respondió y expresó su malestar al presidente del Consejo Permanente de la OEA por permitir la manifestación en contra de Boluarte y aclaró la situa-

ción de Pedro Castillo.

JAVIER GONZÁLES OLAECHEA REVELÓ QUE LE PIDIERON LA LIBERACIÓN DE CASTILLO: “MANDO UN AVIÓN POR ÉL”

Después de las arengas en contra de Dina Boluarte, el ministro de Relaciones Exteriores recordó que llegó al gobierno según lo establecido por la Constitución y también reveló un ofrecimiento que tuvo para entregar a Pedro Castillo.

“La señora presidenta constitucional de mi país asumió conforme al proceso y a la Constitución peruana.

Es más, voy a hacer esta aclaración, ya que el señor presidente no ha puesto orden conforme al reglamento.

ENTREGAME A CASTILLO

Hubo un representante ausente que, encontrándome en una esquina en una reunión, me dijo: ‘Es muy fácil la solución. Entrégame a (Pedro) Castillo y mando un avión por él. Lo tengo en chat. Le dije: ok, preséntame una nota verbal que nunca llegó’, informó.

FUNCIONARIOS DE LA OEA QUE FUERON A VISITAR A CASTILLO

Luego, brindó más detalles sobre la situación en la que Pedro Castillo fue detenido y arremetió contra los funcionarios de la OEA que fueron a visitarlo tras su detención en 2022.

CANCILLER CRITICA A MIEMBROS POR VOTAR EN ABSTENCIÓN

“Cuando se apresó al señor Castillo por violar flagrantemente la Constitución del Perú, pasó por todos los exámenes del médico legista.

Ni siquiera la esposa del señor Castillo dijo que se le había rasguñado.

No hubo nadie en el mundo, ni siquiera una persona; sin embargo, a los cuatro días llegaron tres comisionados de esta organización para verificar el estado de salud del señor Castillo.

‘Turismo político e ideologizado’, increpó.

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL-Sede Chiquián
 EXPEDIENTE : 00303-2021-37-0204-JR-PE-01
 JUEZ : CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
 ESPECIALISTA : PAJUELO CHAVEZ GODOFREDO JUAN
 MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE HUALLANCA,
 IMPUTADO : MENDOZA GAMARRA, YURI OMAR
 DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O
 INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
 AGRAVIADO : NICHU DELGADO, IRIS ARELI

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. LUIS ENRIQUE CHIRA ASCURRA, asistido por el Especialista de Audiencias Nitón Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso 00303-2021-37-0204-JR-PE-01, seguido por la Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca, contra Yuri Omar Mendoza Gamarra, por la presunta del delito de agresiones en contra de las mujeres o Integrantes del Grupos Familiar, en agravio de Iris Areli Nichu Delgado, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación: SE RESUELVE: 1) DECLARAR POR NO INSTALADA la presente audiencia de juicio oral, en razón que no se ha hecho presente el acusado, por ineficiencia de la notificación, 2) SUSPENDER la presente audiencia de Juicio Oral para el día SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO a horas DOS DE LA TARDE (02:00 P.M), la misma que la misma que se llevará a cabo de manera Virtual, en el siguiente link (Enlace de la videollamada: meet.google.com/cyp-tmqn-sse, con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio, 2) OFÍCIESE a la área correspondiente de esta Corte Superior para la publicación por Edicto, bajo apercibimiento de incomparecencia del acusado declararse *res contumaz*.

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
 GODOFREDO JUAN PAJUELO CHAVEZ
 ESPECIALISTA JUDICIAL
 JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
 DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Chiquián, 25 de julio de 2024.

Gobernador Noriega aún no se reúne con afectados por arsénico de Huarmey



Hace dos meses ofreció sostener una reunión en esa provincia, pero aún no se concreta. Gerente regional indica que la realizarán este mes

El gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, no ha cumplido aún su compromiso de realizar y estar presente en una reunión multisectorial en Huarmey, provincia donde más de 100 personas, la mayoría niños, están contaminados con arsénico.

POBLADORES EMPLAZAN A GOBERNADOR POR NO ESTAR PRESENTE

El pasado 30 de mayo, durante su primera audiencia pública de este año, la autoridad regional fue emplazada por no haber ido a esa provincia, pese a la grave contaminación que afecta a pobladores

de los sectores de Puerto Huarmey y 9 de Octubre.

LO QUE PROMETIÓ Y NO CUMPLIO GOBERNADOR

Noriega Brito anunció ese día que en la víspera había tomado la decisión de llevar a cabo una próxima reunión de seguridad ciudadana en Huarmey con la presencia de todas las autoridades.

"La siguiente reunión va a ser en Huarmey, van a estar todos, y yo voy a permitir la participación respetuosa de cada uno de ustedes", prometió.

GERENTE GENERAL: CITA SE REALIZARÍA ESTE MES

A dos meses de ese ofrecimiento este aún no se ha concretado. Consultado por RSD, esta mañana, el gerente general del Gobierno Regional de Áncash, Marco la Rosa Sánchez Paredes, dijo que la cita se realizaría este mes de

agosto, quizá antes de quincena.

OTRAS REUNIONES

El funcionario señaló que el gobernador ha estado pendiente del caso y que, si bien no se realizó una reunión en su presencia, sí hubo otras reuniones con funcionarios de la Dirección Regional de Salud, de Recursos Naturales y la Dirección de Energía y Minas.

LA FUENTE DE CONTAMINACIÓN

La Rosa aseguró que, ahora que Noriega Brito ha retornado de su licencia por salud, la ofrecida reunión se concretará.

Agregó que el gobierno regional considera que el gobierno nacional debe presentar los resultados de sus estudios e identificar cuál es la fuente de contaminación, que hasta ahora sigue sin conocerse.

(M.E. – RSD Noticias).

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa
 AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
 HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Municipalidad Provincial **HUARAZ**
UNIDOS TODOS SOMOS

Campaña DNI GRATUITO
 niños, niñas y adolescentes (0 - 17 años)

8 - 9 AGOSTO
 8:30 a.m. - 1:00 p.m.
 Oficina de Registro Civil
 Municipalidad de Huaraz.

RENEC

SUCESION INTESADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **MATEO ABDIAS JUSTINO SILVA**, solicita la Sucesión Intestada de **FAUSTO ABDIAS JUSTINO**, fallecido el día 17 de Mayo de 2023.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 30 de Julio de 2024.

SEGUNDO JACOME BÓRARIO
 NOTARIO - ABOGADO
 INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 30
 YUNGAY

Según video el exgerente de Chinecas habría cobrado 2 presuntas coimas semanas antes de ser detenido

Existe un video que así lo evidencia, contó esta mañana a RSD el gerente general del Gobierno Regional de Áncash. Dijo también que hay otros implicados

El gerente general del Gobierno Regional de Áncash, Marco la Rosa Sánchez Paredes, reveló que existe un video que muestra que, semanas antes de ser detenido, el hasta ayer gerente general del Proyecto Especial Chinecas, Camilo Carranza Lecca, habría cobrado otras dos presuntas coimas.

VIDEO RECIBIENDO DINERO

El máximo funcionario regional contó a RSD que a inicios de julio una persona se les acercó para informarles de esos cobros indebidos y como evidencia entregó un video con extractos de filmaciones, donde se observaba a Carranza Lecca recibiendo dinero.

"Tomamos conocimiento a partir de extractos de un video... Vimos que se trataba de un presunto requerimiento de prebendas... la persona aparecía en un video entregando recursos en dos oportunidades al gerente general", detalló.

DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

La Rosa Sánchez Paredes ratificó que, una vez conocido el caso y realizado indagaciones previas con el área de Integridad del gobierno regional, el 4 de julio, denunciaron el hecho ante el Ministerio Público, el que terminó con la detención del funcionario acusado, con 2 mil soles

en su poder, de una coima total de 60 mil soles que habría exigido.

OTROS IMPLICADOS

Camilo Carranza no habría actuado solo. El gerente general del gobierno regional señaló que tienen conocimiento de que gente vinculada a la empresa Krausen, a la que le pidieron la coima, ha dado nombres de otras personas implicadas en el caso.

"Hay algunos nombres que han sido proporcionados... Esperamos que se proceda a abrir instrucción, no se va a tolerar ningún acto (de corrupción)", dijo el funcionario.

NUEVO GERENTE

Conocida la situación legal Camilo Carranza, ayer el Directorio de Chinecas lo cesó de sus funciones y colocó en su reemplazo a Horestes Palma León, actual administrador del proyecto, quien asume funciones en calidad de encargado.

CONCURSO PÚBLICO

De acuerdo a la Ley 30725, del 23 de enero de 2018, el



gerente general de este proyecto debe ser designado mediante concurso público.

La norma precisa que su elección la hará el Directorio de Chinecas, de una terna de candidatos que será propuesta por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), previo concurso público de méritos.

Sin embargo, han pasado más de seis años y hasta el momento esto no se ha concretado. Marco la Rosa indicó que se debe a que, entre otros, el Manual de Organización y Funciones del proyecto no está adecuado a ley, exigencia que esperan cumplir pronto. Estimó que a fines de año podrían ya tener un gerente designado. (M.E. - RSD Noticias).

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Comuna provincial intensifica operativos contra avícolas



Centro de beneficios de aves funcionan sin autorización

La Municipalidad Provincial de Huaraz, se encuentra empeñado en erradicar las avícolas que funcionan de manera inapropiada y en condiciones insalubres y no tienen ninguna documentación para cumplir la labor de beneficio de carne de aves siendo la más común el pollo.

La máxima autoridad edil representada por el alcalde David Rosales Tinoco ha dado órdenes expresas a la subgerencia de Comercialización para que lleve a cabo los operativos y clausurar todas las avícolas que funcionan al margen de la ley y las normas municipales.

Son dos avícolas que han sido sancionadas por estar laborando en condiciones insalubres que atentan contra el vecindario y de todas las personas que consumen estos productos cárnicos.

El subgerente de Comercialización de la MPHZ, Juan Morales ha manifestado que tienen un plan de operaciones que se cumplirá de acuerdo a un mapeo que tienen registrado en donde aparecen todas las avícolas que operan en Huaraz, muchas de ellas en condiciones insalubres y contaminantes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CODISEC vs Seguridad Ciudadana

Autoridades ponen en el tapete álgida situación del distrito

Se desarrolló la IV Sesión Ordinaria del CODISEC en el auditorio del colegio Sagrado Corazón de Jesús, evento en que se debatieron diversos temas críticos que afectan a la comunidad, enfocándose especialmente en los sectores de salud y educación.

Durante la sesión, se trataron problemas como el friaje y las heladas, que afectan gravemente la salud de la población. Además, se presentaron las actividades que el sector salud viene desarrollando para prevenir y tratar casos de enfermedades respiratorias en la región.

En el ámbito educativo, se destacó la importancia de los talleres dirigidos a padres de familia, escolares y docentes, enfocados en la prevención de la violencia familiar. Asimismo, se dio a conocer el Programa "Mi Policía en tu Cole", una iniciativa conjunta de la Policía Nacional del Perú y el sector educación. Este programa ha permitido identificar a escolares que consumían bebidas alcohólicas y ha iniciado un plan piloto de revisión constante de mochilas para prevenir el ingreso de sustancias y objetos prohibidos a las instituciones educativas.

La Policía Nacional del Perú informó sobre las acciones preventivas que se están llevando a cabo en colaboración con las juntas vecinales y las brigadas de autoprotección escolar. Estas medidas tienen como objetivo principal abordar temas de preocupación escolar y mejorar la seguridad en las instituciones educativas. El presidente del CODISEC, Ladislao Cruz Villachica, expresó su preocupación por la problemática que enfrentan los escolares y destacó la necesidad de llevar a cabo labores estratégicas conjuntas entre todos los sectores involucrados. Subrayó la importancia de apoyar al sector educación para prevenir problemas de inseguridad y garantizar un entorno seguro y saludable para los estudiantes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Juez condena a 6 años de prisión a Christian Picón



Abuso de mujer de 34 años de edad

La Fiscalía de Violencia Contra la Mujer de Huaraz, logra condena de 6 años contra sujeto que agredió sexualmente a una mujer adulta. La Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz del Primer Despacho, mediante la fiscal adjunta Yesabela Geraldine Pasaca Leguía, obtuvo sentencia condenatoria de seis años de pena privativa de la libertad efectiva en contra de Christian Marcos Picón Baltazar, de 31 años, autor de los delitos de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento, y por el delito de agresiones en contra de E.I.A. de 34 años de edad. Tras un exhaustivo análisis de las pruebas presentadas, el Poder Judicial emitió sentencia condenatoria contra el agresor. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

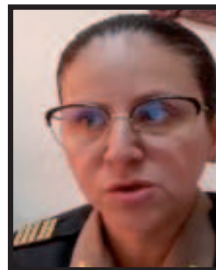
Empresa de vigilancia fue denunciado 6 veces

Comandante PNP Geraldine Alegre denunció hecho en sesión de CODISEC

En la IV Sesión Ordinaria del CODISEC, la Comandante PNP Geraldine Alegre Botezano, dio cuenta del informe que compete a su despacho como jefe de la Comisaría de Huaraz en torno a la seguridad ciudadana en nuestro medio y durante las actividades de Huaraz y las Fiestas Patrias. Dentro de la exposición que realizó la Oficial PNP, dio cuenta del mal proceder que vienen teniendo los agentes de una empresa de vigilancia denominada GOES que presta servicios a una organización ferrial. Los miembros de esta empresa de vigilancia –según la Comandante Alegre– tiene 6 denuncias asentadas en la referida dependencia policial por agresión física y psicológica a personas civiles, dentro de ellas a una madre de familia que estuvo con sus tres menores hijos. En ese sentido la Comisaría dijo que entablará comunicación con la SUCAMEC para ver la situación de autorización de esta empresa de vigilancia y de cada uno de sus miembros y analizar su nivel profesional.

Sin embargo, como medio de comunicación debemos diferenciar las actitudes de la empresa de vigilancia con la empresa que organiza la feria, toda vez que los organizadores contrataron los servicios de una empresa para prestar seguridad a sus usuarios y no maltratarlos.

Por otro lado, debemos denunciar que hay periodistas que vienen siendo manejados por otros intereses mellando a toda una organización de empresarios y buscan sus intereses particulares y no el bien común. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Caso muerte de Miguel Valenzuela podría quedar impune



Se cumple prisión preventiva de Yordy Ortiz presunto autor del crimen

En el mes de noviembre del 2023 en el barrio de Shancayán que pertenece a la jurisdicción

del distrito de Independencia (Huaraz) un hombre falleció tras una estrepitosa caída a un barranco. El fallecido fue identificado como Miguel Valenzuela Melgarejo de 39 años de edad, se desempeñaba como trabajador de Antamina y era el sostén de

toda su familia.

La víctima fue invitado a un cumpleaños en el señalado barrio, tras horas de diversión esta se convirtió en tragedia tras la muerte de Miguel que perdiera la vida tras presuntamente haber sido arrojado desde un barranco.

Pese al auxilio la víctima no resistió y falleció en la arteria Unión y Progreso, los transeúntes inmediatamente llamaron a los serenos para darle los primeros auxilios, pero fue demasiado tarde.

Tras las investigaciones y sindicaciones la policía de criminalística (Divincri Huaraz) detuvo a un sospechoso identificado como Yordy Ortiz García, poco después el Ministerio Público logró 9 meses de prisión preventiva que está a punto de cumplirse.

Es por esta razón que los familiares de Miguel Valenzuela, natural de Chavín (Huari) se apostaron en el frontis de la Corte Superior de Justicia de Ancash buscando justicia al no darse aún la sentencia.

Los jurisprudentes señalaron que sería importante la ampliación de la prisión preventiva, pero los familiares exigen sentencia inmediata para el presunto autor de la muerte de Miguel Valenzuela que ha dejado a dos menores en orfandad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Internos del penal de Huaraz serán capacitados por la SUNARP

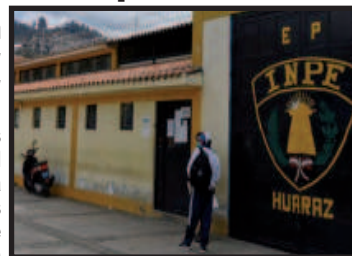
Formalización de los bienes y derechos de los reclusos

Sunarp acerca servicios registrales a internos del penal de Huaraz con la Campaña "Sunarp trámites sin barreras", la misma que se realiza en coordinación con el Colegio de Notarios de Ancash y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° VII Sede Huaraz viene promoviendo el acercamiento de los servicios públicos como orientación, publicidad e inscripción de actos registrales en beneficio de los internos del establecimiento penitenciario de Huaraz. La actividad que se realiza en coordinación con el Colegio de Notarios de Ancash y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), permitirá atender en forma presencial a la población penitenciaria, brindando orientación e información sobre los servicios registrales que ofrece la Sunarp, con especial énfasis en

los temas de su interés como son el otorgamiento de poderes, constitución de empresas, entre otros.

Durante los primeros días del mes de agosto un equipo conformado por Registradores y Notarios Públicos acudirán al Penal Víctor Pérez Liendo de Huaraz para recabar los documentos y requisitos necesarios para la formalización de los bienes y derechos de los internos. La actividad central que contará con la presencia de autoridades nacionales del Ministerio de Justicia, Sunarp, INPE y Notarios se realizará el martes 13 de agosto del año en curso. De acuerdo con información del INPE, el penal de Huaraz alberga alrededor de 1400 internos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Intervienen a ciudadano venezolano ebrio que asaltaba con un cuchillo a los transeúntes en pleno centro de la ciudad



Gracias a una llamada a la central de seguridad ciudadana y a las cámaras de videovigilancia el personal de serenazgo llegó al lugar e identificó al sujeto de nacionalidad venezolana,

Los agentes de Serenazgo intervinieron a un sujeto que usaba un cuchillo para asaltar a los transeúntes en pleno centro

de la ciudad. La intervención se produjo en las intersecciones de la avenida Olivar y el jirón 28 de Julio, a la altura de Inkafarma en el distrito de Huarmey.

ESTABA EN ESTADO ETÍLICO

Luego de recibir una llamada de alerta la central de seguridad ciudadana, y gracias a las cámaras de videovigilancia el personal de serenazgo llegó al lugar e identificó al sujeto de nacionalidad venezolana, quien además

se encontraba en estado etílico. **DETENIDO EN LA COMISARÍA**
Luego de reducido por el personal edil, el sujeto fue trasladado en la camioneta de serenazgo hacia la comisaría PNP para las diligencias de ley e identificación y situación migratoria. **(ANCASH AL DÍA)**



Felix Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA BENITA ARCADIA AYALA CALDAS, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 08889408; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE DEMETRIO AYALA MESARINA, CON DNI. N° 32800376, FALLECIDO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2008, EN COTOCANCHA ALTA S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO COTOCANCHA S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 03 DE JULIO DE 2024.

Felix Jacob Villavicencio Martel
- FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 37

Felix Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON EPIFANIO GASPAR ROCA VILLANUEVA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI N° 10157342; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE PAULINO ROCA CAMPOMANES, CON DNI. N° 32601868, FALLECIDO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016, EN EL HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SAN JUAN S/N, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 25 DE JUNIO DE 2024.

Felix Jacob Villavicencio Martel
- FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 37

Felix Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA ISABEL MANRIQUE DE SALCEDO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32804058; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO JULIO FELIX SALCEDO AGUILAR, CON DNI. N° 32804057, FALLECIDO EL DÍA 8 DE MAYO DE 2021, EN EL HOSPITAL DE APOYO DE POMABAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN BARRIO ATOJPAMPA S/N, DEL DISTRITO DE HUAYLLAN, PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 05 DE JULIO DE 2024.

Felix Jacob Villavicencio Martel
- FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 37

República del Perú
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día miércoles 21 agosto del 2024 a horas 8:30 am. pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia

DON: GUMERCINDO HERMENEGILDO LAURA CONTRERAS				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
54	HUAYCAYO	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	PERUANO	20087197
DOMICILIO: EL PINAR - MARIAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: MARIELA GUISELA DOMINGUEZ DIAZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
29	HUARI	INDEPENDIENTE	PERUANA	77232222
DOMICILIO: EL PINAR - MARIAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

01/08/2024
Ex. N° 202572 - 0 - 2024

República del Perú
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día lunes 26 agosto del 2024 a horas 16:30 pm. pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia

DON: YORDAN HAROLD FLORES SALAS				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
30	HUARAZ	ING. CIVIL	PERUANO	71550993
DOMICILIO: P.SJ. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO S/N - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: JHOSELYN CLAUDIA CHAUCA LEYVA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
30	HUARAZ	DOCENTE	PERUANA	73234459
DOMICILIO: P.SJ. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO S/N - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

01/08/2024
Ex. N° 202588 - 0 - 2024

Felix Jacob Villavicencio Martel
ABOGADO - NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON ALEXANDER LENNON CALDAS VALVERDE, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 77040523; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE PEDRO CALDAS VALVERDE, CON DNI. N° 32480085, FALLECIDO EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2023, EN CASERÍO CHUCLLUSH S/N, DEL DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO SOCOSBAMBA S/N, DEL DISTRITO DE PISCOSBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 24 DE JUNIO DE 2024.

Felix Jacob Villavicencio Martel
- FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
NOTARIO PUBLICO
C.N.A. N° 37

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO EN EL ANTIGUO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE PISCOBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000200**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000201**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL NUEVO LOCAL ALQUILADO EN LA SEDE LLAMELLIN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 06 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000198**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Sexta convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO LINUX CENTOS EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	02 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	02 al 07 de agosto del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000203**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Nicolás Maduro dice que manifestantes que protestan contra su elección fueron “entrenados” en Chile y Perú

Nicolás Maduro dijo que Estados Unidos envió a Venezuela al líder del ‘Tren de Aragua’ para dirigir las manifestaciones contra el resultado en las elecciones.

(Sergio Espinoza - RPP.PE)

DETENIDOS FUERON ENTRENADOS EN PERÚ Y CHILE

El líder chavista y presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo ayer, que los detenidos durante las protestas contra su cuestionada reelección fueron financiados y “entrenados” en Perú y Chile, y llegaron al país latinoamericano hace 15 días.

SIN PRUEBAS

En una conferencia de prensa brinda a la prensa internacional, Maduro comentó, sin presentar pruebas contundentes de su acusación, que hubo “disturbios” en el estado de Nueva Esparta, y que la mayoría de los detenidos en los “destrozos” venían entrenados de ambas naciones.

CENTROS DE ENTRENAMIENTO EN PERÚ Y CHILE

“Todos vienen entrenados de Chile y Perú, centros de entrenamientos en Chile y Perú... y regresaron al país desde hace 15 días con planes de que atacar, donde atacar y a quien atacar, y plata”, declaró desde el Palacio de Miraflores.

NICOLÁS MADURO TAMBIÉN CULPA AL ‘NIÑO GUERRERO’ DEL ‘TREN DE ARAGUA’

El mandatario venezolano no solo culpó a Chile y Perú, sino también a Héctor Guerrero Flores, alias ‘Niño Guerrero’ y líder de la banda criminal



transnacional ‘Tren de Aragua’, de estar detrás de las protestas desatadas en contra del resultado que entregó el Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre las elecciones del 28 de julio.

TAMBIÉN A EE.UU.

Maduro Moros aseguró que Estados Unidos envió al ‘Niño Guerrero’ a Venezuela para promover las manifestaciones, especialmente luego de que la coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), asegurase que su candidato, Edmundo González Urrutia, ganó por un amplio margen en los comicios.

“LOS GRINGOS LO QUEBRARON”

“Se está moviendo y tratando de huir para Colombia. Estaba en Manizales (Colombia), lo mandaron de Manizales, porque los gringos lo quebraron, sacaron un decreto amenazándolo, declarándolo terrorista y le dijeron: ‘Baja a Venezuela y haces algo para que te salves’”, alegó.

CULPA A EXPRESIDENTES COLOMBIANOS

Maduro también dijo que Guerrero, quien huyó de una cárcel venezolana el año pasado, ingresó al

país nuevamente con la complicidad de los expresidentes colombianos Álvaro Uribe e Iván Duque, y señaló que un “intento” de desatar una guerra civil en su país.

MIGRANTES QUE REGRESARON

“Casi el 80 % de los migrantes, que aceptamos que regresaron en vuelos de Estados Unidos, están en el ataque criminal y están capturados [...]. Diría que la inmensa mayoría de estos delinquentes están capturados, a los otros los estamos buscando y los vamos a capturar”, apuntó.

ROMPIÓ RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON PERÚ

Recientemente, Venezuela rompió relaciones diplomáticas con Perú después de que el canciller Javier González-Olaechea dijera que nuestra nación reconoce a Edmundo González como el presidente electo venezolano.

El Gobierno peruano ha lamentado la decisión del régimen chavista, pero reiteró su posición de advertir las “múltiples irregularidades” denunciadas en el proceso electoral en Venezuela.

EXPEDIENTE: 00146-2013-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el EXPEDIENTE: 00146-2013-0-0222-JP-FC-01; se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 42, que resuelve: (...) el demandado CARLOS JORGE ROJAS CHIPANA, adeuda la suma total de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 96/100 SOLES (S/7,720.96), desde el 21 de Enero de 2020 al 21-03-2024.

Huacaybamba, 19 de Julio de 2024

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, Expediente N° 425-2024, Juez Ailleny Adel Santisteban Valenzuela. Especialista: Linda Stefany Morales Cadillo: Ketty Zoidina Cruz Pineda, viene tramitando la Sucesión Intestada de quien fuera en vida mi señora madre JUANA PINEDA CABELLO, fallecida el día 12 de noviembre del 2023 en la ciudad de Lima, a efectos que se presenten los que tengan derecho hereditario o interés del referido causante.

Lima 18 de julio del 2024, Fermiliano Lorenzo Anastacio- Abogado- Reg. CAL: 13755.

Fermiliano Lorenzo Anastacio
ABOGADO
Reg. CAL N° 13755
Reg. F.N.C.A.P N° 9462

“Es humanamente imposible”

Cuestionan oro olímpico y récord mundial de nadador chino Pan Zhanle en París 2024

El entrenador australiano y antiguo nadador Brett Hawke cuestionó la integridad de la actuación firmada el miércoles en la piscina de La Défense Arena por el nadador chino Pan Zhanle, que pulverizó su propio récord del mundo de los 100 m libre para proclamarse campeón olímpico, afirmando que “no es humanamente posible”.

“Estoy enojado después de esa carrera por varias razones”, enunció el antiguo nadador en un video en su cuenta de Instagram.

“No es real, no puedes ganar a tal pelotón -Kyle Chalmers, David Popovici, Jack Alexy- de esa forma, con un cuerpo de ventaja. No es humanamente posible”, declaró Hawke.

La de Pan fue una carrera antológica en la que el nadador chino mejoró su récord en 40 centésimas (46 segundos 40 centésimas).

“Amigos, de Rowdy Gaines y Alex Popov a Gary Hall Jr y Anthony Irvin, pasando por ‘King’ Kyle Chalmers, son los nadadores más rápidos de la historia”, afirmó el técnico de 49 años.

“Los conozco personalmente, los he estudiado desde hace treinta años, he estudiado ese deporte, la velocidad, soy un experto en ello”, prosigue Hawke, que cuenta con la nacionalidad estadounidense.

“Merece esa medalla de oro”

Kyle Chalmers, medalla de plata detrás de Pan en los Juegos Olímpicos de París, después de haber sido campeón olímpico en Río 2016 y subcampeón en Tokio 2020, no comparte, sin embargo, esa opinión.

“Tengo confianza en él, creo que ha hecho todo lo que podía para estar ahí y que merece esa medalla de oro”, declaró el australiano.

“Hice todo lo posible para ganar esa carrera, y creo que todos hicieron lo mismo permaneciendo



fieles a la integridad del deporte”, agregó.

La pulverización de Pan de su propio récord del mundo reavivó las sospechas de dopaje hacia los nadadores chinos.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la “ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 01 al 07 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 01 al 08 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la “ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 01 al 07 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 01 al 08 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,